

INFORME SECRETARIAL: Al Despacho del Señor Juez informando que Oficina de Instrumentos Públicos de Bucaramanga allega turno de radicación de mediada cautelar. Sírvase proveer. Bucaramanga, abril 20 de 2021.



MERCY KARIME LUNA GUERRERO
Secretaria

JUZGADO DIECIOCHO CIVIL MUNICIPAL
Bucaramanga, veinte (20) de abril de dos mil veintiuno (2021)

En atención a la constancia que antecede, a lo informado por la Oficina de Instrumentos Públicos de Bucaramanga **PONGASE EN CONOCIMINETO** de la parte actora turno de turno de radicación de mediada cautelar comunicada por la Oficina de Instrumentos Públicos de Bucaramanga; para lo cual a continuación se adjunta link de descarga de la misma.

https://etbcsj-my.sharepoint.com/:b:/g/personal/j18cmbuc_cendoj_ramajudicial_gov_co/EdhCZMyA-8pBuMLoWWlvxkUBviSgcyxD5kPBrx29504ruA?e=p5xfey

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE
VÍCTOR ANÍBAL BARBOZA PLATA

Juez

MCS



VIC
ATA
JUEZ - JUZGAD
LA CIUDAD DE
BUKARAMANGA-SANTANDER

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
4d250f3b225cc8702c717ceb176dddf0d073003e5960145663cd2597539171ab
Documento generado en 20/04/2021 04:26:54 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>